se indican, cuya justificación asciende á la cantidad de seis mil trescientos ochenta y cuatro rs. vn., por lo cual la Comisión es de parecer se otorgue la correspondte. Escra. de fianza á la responsabilidad de otro destino, mediante á que esta suma pasa de los quinientos ducados que tiene designado el citado Sr. Gefe Polit.co, cuya propiedad aparece también sin gravamen. Y entendida por este Ayuntamto. acuerda: Se conforma con lo expuesto por los referidos Comisarios y desde luego se otorgue la Escra. de fianza que se indica, dándose conocimto. al Sr. Gefe Superior de la Provincia.

Censos
Debitos por suertes de tierra.

El Sr. Alcalde presidente dió cuenta á este Ayuntamto. de los descubiertos que aparecen por censos de suertes de tierra correspondtes. á varios años, y que en su virtud se está en el caso de que la Corporación disponga lo conducente para compeler á los deudores al pago de dhos. descubiertos. Y entendido por la misma acuerda: Se pase certificación de esta exposición y acuerdo á la Comisión de Propios para que informe lo que se le ofrezca y parezca con referencia á los indicados debitos.

Quinta
Grandes Sres. Prófugos.

Se vió una orn. inserta en el boletín oficial de la Prova. nº veinte y cuatro del jueves veinte y cinco del corriente por la que se previene